



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

ENERO DE 2024
Semana 1 a 5

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
DIVISIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS
ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA (SIVE)**

VOL 2, N°1

**DIRECTOR
GENERAL DE
GANADERÍA**
ING. IVÁN ALEXIS
BETHANCOURT
DUARTE.

**JEFE DE DIVISIÓN
DE SERVICIOS
VETERINARIOS A.I.**
MVZ. SONIA
LISSETTE
SÁNCHEZ LÓPEZ

**COMITÉ
EDITORIAL**
FERNANDO
ENRIQUE PÉREZ
BARAHONA

El presente boletín epidemiológico tiene por objeto informar de la situación zoonosanitaria nacional por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales de El Salvador al público interesado.

Esta publicación mensual incluye un resumen actualizado sobre la presentación de nuevos focos de enfermedades de notificación obligatoria y de importancia epidemiológica en El Salvador.

Además, tiene el propósito de ampliar el contexto de los acontecimientos en materia de salud animal, así como, contar con una actualización de datos zoonosanitarios nacionales, facilitando a los profesionales y autoridades sanitarias en el país, la comprensión de los nuevos retos a los que se enfrenta la sanidad animal en El Salvador y el mundo.

CONTENIDO

1.	VILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	4
1.1.	Enfermedades de vigilancia epidemiológica	5
1.2.	Gestión y capacitación sanitaria	7
2.	SITUACIÓN ZOOSANITARIA	8
2.1.	Reporte de casos	9
3.	DIVULGACIÓN ZOOSANITARIA.....	11
3.1.	Artículo sobre Bienestar Animal en Animales de Producción	12
3.2.	Poster Informativo	15

**Ante cualquier sospecha de enfermedad o mortalidad de animales,
notifique inmediatamente las siguientes oficinas:**

- **Nivel central:**
2202-0879 y 2202-0881
- **Región I:**
Santa Ana: 2432-0337
Sonsonate: 2431-0630
- **Región II:**
San Salvador: 2202-0834
Chalatenango: 2374-2090
- **Región III:**
San Vicente: 2637-0159
- **Región IV:**
San Miguel: 2637-0160

1. VILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES



1.1. Enfermedades de vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica en El Salvador se categoriza en grupos de enfermedades de importancia epidemiológica y comercial, dependiendo de las principales especies animales afectadas. Adicionalmente, se cuentan con Programas Nacionales de enfermedades animales que engloban la vigilancia epidemiológica, el control, prevención y erradicación de dichas enfermedades.

La División de Servicios Veterinarios de la Dirección General de Ganadería mediante el Área de Vigilancia Epidemiológica coordina las actividades que determinan la

ausencia, presencia y distribución de las enfermedades animales sujetas a declaración obligatoria en todo el territorio nacional a través de los Médicos Veterinarios Oficiales distribuidos en cuatro regiones.

En su gran mayoría, las enfermedades de importancia epidemiológica y comercial que son supervisadas por los Servicios Veterinarios Oficiales a nivel nacional coinciden con las enfermedades de la lista de declaración obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Tabla 1. Enfermedades de vigilancia epidemiológica en El Salvador

GRUPO	ENFERMEDADES PRIORITARIAS
ENFERMEDADES TRANSFRONTERIZAS MULTIESPECIE	Miasis (Infestación por <i>Cochliomyia hominivorax</i>)
	Fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares
ENFERMEDADES PORCINAS	Peste porcina clásica*
	Peste porcina africana*
	Infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky
	Infección por el Virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino

ENFERMEDADES AVIARES	Influenza aviar ^x
	Enfermedad de Newcastle
	Salmonelosis (<i>S. pullorum</i> / <i>S. gallinarum</i>)
	Laringotraqueitis infecciosa aviar
ENFERMEDADES BOVINAS	Encefalopatía Espongiforme Bovina ^x
	Rinotraqueitis infecciosa bovina
	Leucosis bovina
	Anaplasmosis
ENFERMEDADES EQUINAS	Babesiosis
	Anemia Infecciosa Equina
ENFERMEDADES ACUICOLAS	Encefalitis equinas
	Virus de la Tilapia del Lago (TiLV - peces)
	Estreptococosis (peces)
	Enfermedad aguda de la necrosis del hepatopáncreas (Vibriosis/AHPND/EMS - Camarón)
	Infección por el virus de la Necrosis Infecciosa Hipodérmica y Hematopoyética (IHHNV - Camarón)
	Infección por el virus del síndrome de la Mancha Blanca (WSSV - Camarón)
	Infección por el virus de la Cabeza Amarilla (YHV - Camarón)
	Infección por el virus del Síndrome de Taura (TSV - Camarón)
Hepatopancreatitis Necrotizante (NHPB - Camarón)	
ENFERMEDADES APICOLAS	Varroasis
	Infección por <i>Aethina tumida</i>
	Infección por <i>Acarapis woodi</i>
	Loque americana ^x
	Loque europea ^x
	Infección micótica por <i>Nosema apis</i>
ENFERMEDADES ZONOTICAS	Amebiasis
	Brucelosis
	Tuberculosis
	Rabia paralítica bovina
	Carbunco bacteriano o Antrax

*Nota: También se consideran dichas enfermedades como transfronterizas

Fuente: (Área de Vigilancia Epidemiológica, 2023)

1.2. Gestión y capacitación sanitaria

Como parte de las acciones que fortalecen la vigilancia epidemiológica y prevención de enfermedades animales en el territorio nacional, en el mes de enero se han desarrollado reuniones, talleres y capacitaciones de forma interinstitucional con organismos nacionales y regionales, e instituciones públicas y privadas; con la finalidad de poseer una correcta interrelación entre dichos actores y poder realizar acciones que impidan la diseminación de enfermedades en territorio nacional.

1.2.1. Taller regional de facilitadores de Una Sola Salud

Con el objetivo de capacitar y reforzar conocimientos de los funcionarios de los Ministerio de Agricultura y Ganadería en la región del OIRSA, contando con la presencia de funcionarios de Guatemala, Belice, Costa Rica, Panamá así como, la participación del Organismo



Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); se desarrolló el Taller Regional de Facilitadores para el proceso de Priorización de Enfermedades Zoonóticas (OHZDP) de Una Salud, impartido por personal del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta, facilitadores de talleres previos realizados en Honduras y El Salvador, así como, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)

Dicho taller fue realizado del día 22 al 26 de enero del presente año, de la ampliación en el alcance de formación en el proceso de priorización de



enfermedades zoonóticas en Centroamérica, bajo el enfoque de Una Salud (Salud Animal, Salud Humana y Ambiente)

2. SITUACIÓN ZOOSANITARIA



2.1. Reporte de casos

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE), recopila, analiza y procesa la información sanitaria de enfermedades, infecciones e infestaciones de los animales terrestre y acuático para la aplicación oportuna de medidas de prevención, control o erradicación las cuales son de interés tanto en

sanidad animal como en salud pública.

El SIVE pone a disposición del público el número de casos y focos de las enfermedades de notificación obligatoria que se han presentado mensualmente. A continuación, se detalla la información correspondiente al mes de enero.

Tabla 2. Reporte de casos de vigilancia epidemiológica de notificación obligatoria

Reporte epidemiológico Enero 2023	Número de casos													Total mensual de casos	Total mensual de focos nuevos	Total anual de casos acumulados	Total anual de focos acumulados	Total acumulado de focos año anterior		
	ESPECIE	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE	CHALATENANGO	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR	CUSCATLÁN	LA PAZ	CABAÑAS	SAN VICENTE	USulután	SAN MIGUEL						MORAZÁN	LA UNIÓN
Carbunco bacteriano (ántrax)	Bov															0	0	0	0	0
Anaplasmosis	Bov											7	3	5		15	8	15	8	35
	Cap															0	0	0	0	1
	Ovi															0	0	0	0	0
Babesiosis	Bov													3		3	2	3	2	13
Brucelosis	Bov											3	1			4	3	4	3	16
	Porc															0	0	0	0	1
	Hum										1					1	1	1	1	2
Tuberculosis	Bov			1										3		4	2	4	2	3
	Cap															0	0	0	0	1
Diarrea Viral Bovina (DVB)	Bov															0	0	0	0	5
Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR)	Bov			1												1	1	1	1	10
Leucosis Bovina	Bov			1												1	1	1	1	3
Anemia Infecciosa Equina (AIE)	Equi															0	0	0	0	3
Varrosis (Varroa spp.)	Api					2	4	1	2							9	9	9	9	107
Aethina tumida (PEC)	Api															0	0	0	0	14
Miasis por Cochliomyia hominivorax	Bov															0	0	0	0	0

Fuente: (SIVE, 2024)

Tabla 3. Reporte de casos de vigilancia epidemiológica fuera de la lista de notificación obligatoria

Reporte epidemiológico Enero 2024	ESPECIE	Número de casos													Total mensual de casos	Total mensual de focos nuevos	Total anual de casos acumulados	Total anual de focos acumulados	Total acumulado de focos año anterior		
		AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE	CHALATENANGO	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR	CUSCATLÁN	LA PAZ	CABAÑAS	SAN VICENTE	USulutÁN	SAN MIGUEL	MORAZÁN						LA UNIÓN	
Leptospirosis	Bov															0	0	0	0	0	
	Sui																0	0	0	0	0
	Can																0	0	0	0	0
Estomatitis vesicular	Bov																0	0	0	0	8
	Equi		1														1	1	1	1	0
	Sui																0	0	0	0	2
Miasis por <i>Cochliomyia macellaria</i>	Sui																0	0	0	0	0
Miasis por <i>Dermatobia hominis</i>	Bov																0	0	0	0	3
	Cap																0	0	0	0	2

Fuente: (SIVE, 2024)

Nota: *api= abejas, avi= aves, bov= bovino, equ= equido, can= perros, sui= cerdos, cap= caprino, hum= humano.

**Foco: ocurrencia de uno o más casos en una unidad epidemiológica (Ej. Finca, granja avícola, traspatio, etc.).

***Caso: designa un animal infectado por un agente patógeno, con o sin signos clínicos manifiestos.

3. DIVULGACIÓN ZOOSANITARIA



3.1. Artículo sobre Bienestar Animal en Animales de Producción

Redactado por: Fernando Pérez

En un mundo en el que la relación entre humanos y animales es muy estrecha, el **bienestar de los animales** se ha convertido en una de las mayores las exigencias del público general respecto a la cría, transporte y faena de manera humanitaria. Si bien, el término bienestar se utiliza con frecuencia en el lenguaje coloquial, cuando queremos definirlo científicamente adquiere un significado más amplio, afectando no sólo al estado de salud del individuo, sino también a las necesidades, libertades, adaptación, control, sufrimiento, dolor, ansiedad y estrés, entre otros.

3.1.1. ¿Qué es el bienestar animal?

El término **bienestar animal** designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las vive y muere. Un animal experimenta un buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, y si no padece sensaciones desagradables como dolor, miedo o distrés y es capaz de expresar comportamientos importantes para su estado de bienestar físico y mental.

Un buen bienestar animal requiere prevenir enfermedades, cuidados veterinarios apropiados, refugio, manejo y nutrición, un entorno estimulante y seguro, una manipulación correcta y el sacrificio o matanza de manera humanitaria. Mientras que el concepto de bienestar animal se refiere al estado del animal, el tratamiento que recibe se designa con otros términos como cuidado de los animales, cría de animales o trato compasivo.

3.1.2. Las cinco libertades

Las directrices que guían a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en materia de bienestar de los animales terrestres y acuáticos incluyen las «cinco libertades». Enunciadas en 1965 y ampliamente reconocidas, describen las expectativas de la sociedad en cuanto a las condiciones a las que están sometidos los animales cuando están bajo el control del ser humano, es decir:

libre de
hambre, de sed
y de
desnutrición

libre de temor y
de angustia

libre de
molestias
físicas y
térmicas

libre de dolor,
de lesión y de
enfermedad

libre de
manifestar un
comportamiento
o natural

3.1.3. Principios generales

Implicancias del buen manejo considerando el concepto de bienestar animal se pueden enumerar algunas acciones y beneficios al aplicarlo: las buenas técnicas de manejo mejoran el crecimiento y desarrollo de los animales, reduciendo dolor, miedo y reacciones fisiológicas de estrés provocadas por el manejo inadecuado. El suministro de dietas apropiadas y de suficiente agua potable contribuye a mantener la salud y productividad de los animales. Proporcionar condiciones de vida adecuadas a los animales puede disminuir la incidencia de comportamientos perjudiciales o anormales. Ambientes, instalaciones y equipos seguros y confortables pueden prevenir lesiones y pérdidas productivas. Al proporcionar espacio adecuado se evitan pérdidas productivas y muertes relacionadas con la superpoblación o hacinamiento. La mejor atención de los criadores o engordadores para con sus animales posibilita el diagnóstico precoz de enfermedades, de disminución de la producción y de problemas de comportamiento, aumentando en consecuencia la posibilidad de una intervención eficaz

3.1.3. Producción y bienestar animal

Cuando los animales son sometidos a condiciones elaboradas en las que prima la optimización de los recursos para hacer más eficientes los procesos productivos, deben asumir situaciones que afectan directa e indirectamente su estado físico y psicológico. Por lo tanto, al enfrentar situaciones como el confinamiento durante periodos prolongados, la restricción de su comportamiento normal, el dolor crónico, la angustia por presión productiva, entre otras, el animal tiene sólo tres alternativas: primera, adaptarse fácilmente por encontrarse en un medio adecuado que no demanda un costo biológico; segunda, adaptarse con un costo biológico que se manifiesta en respuestas intensas al estrés, desarrollo de estereotipos, marcadas alteraciones comportamentales, alteraciones morfofisiológicas, pérdidas productivas, etc.; y tercera, no adaptarse y morir.

3.1.4. Sacrificio y bienestar animal

Otro aspecto relacionado con el bienestar animal sobre el que se ha indagado ampliamente es el sacrificio, bien sea aplicado por motivos sanitarios, por deterioro extremo e irreversible de la salud o por necesidad de consumo humano; este último es el de mayor complejidad, dado que el animal debe estar plenamente saludable para esta fase del proceso productivo. En dado caso, el sacrificio es utilitario y es necesario inducir, en primer lugar, un estado de inconsciencia o noqueo en el animal para evitar su sufrimiento y el deterioro de la carne.

3.1.4. Rol de los médicos veterinarios.

Los veterinarios tienen un rol fundamental para este propósito, ya que son ellos quienes se consideran, y deben esforzarse continuamente por ser, los principales defensores del bienestar de los animales, reconociendo la contribución clave que los animales hacen a la sociedad humana a través de la producción de alimentos, el compañerismo, la investigación biomédica y la educación. Así también, la Organización Mundial de Sanidad Animal proporciona acceso a una serie de herramientas e información sobre el bienestar de los animales entre las que se encuentran las siguientes:



BIENESTAR ANIMAL EN ANIMALES DE PRODUCCIÓN

El concepto de bienestar animal se refiere al estado mental y físico del animal, así como, el trato que recibe en relación con las condiciones en las vive y muere.

¿EN QUE ESTA INMERSO EL BIENESTAR ANIMAL?



Transporte adecuado



Acceso a alimento y agua



Salud y atención veterinaria



Sacrificio de manera humanitaria



Instalaciones adecuadas y libres de riesgos



Manejo y manipulación tranquila y sin estrés



Garantiza parámetros ambientales que generen confort

El bienestar animal está íntimamente vinculado con la sanidad animal, la salud y el bienestar de las personas, ya que mejorando las condiciones de vida de los animales en las explotaciones, a menudo se aumenta la productividad, calidad de los productos y beneficios económicos.



Conoce mas sobre las normas internacionales de bienestar animal



¡Sin influenza a aviar,
aves sanas!



Más información



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA